

CRÓNICA DE BADAJOZ.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, DE LITERATURA, ARTES, MODAS Y ANUNCIOS.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 19 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores.—Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si excediere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Los comunicados, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la administración del periódico, calle de la Magdalena, núm. 4.
Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de *la Crónica*, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

Crónica de Badajoz.

ADVERTENCIA.

Los Sres. suscritores de fuera de la capital que estén en descubierto por el trimestre vencido en 15 del actual se servirán remitir su importe y el del que ha empezado á correr. Los que tienen pagado hasta el referido día 15 se servirán renovar el abono enviando con la posible brevedad el importe de un trimestre en libranzas ó sellos de franqueos.

FERRO-CARRIL DE MÉRIDA Á SEVILLA.

El artículo que publicamos en nuestro número anterior bajo el mismo epígrafe, no ha sido del todo indiferente á nuestros lectores, cuando inmediatamente uno de ellos se ha apresurado á comunicarnos las noticias que tiene sobre la cuestión de empalme que en el tratábamos. Según esas noticias, parece que los deseos de la empresa están bastante adelantados, aunque no definitiva y favorablemente satisfechos. Puede ser que esa creencia no sea del todo exacta, que aun sea tiempo de combatir tan descabellado propósito. (se entiende para la provincia, que para el interés de la empresa es muy lógico) y vamos á decir algunas palabras más, sobre el mismo asunto.

Abrigamos la mas íntima confianza de que no llegará á realizarse el proyecto de llevar la parada del ferrocarril de Mérida á la estación del de Jerez en Sevilla, por que el gobierno de S. M. antes de autorizar ese absurdo, mirará la cuestión con detenimiento, consultará los intereses de Sevilla y Extremadura, y convencido

ALFONSO PEREZ DE GUZMAN.

Romance histórico.

Era por los años mil
Doscientos noventa: estaba
En Castilla y Leon reinando
D. Sancho, luto lloraba
Su suelo, que en disensiones
Ardea, pues que los Laras
Revoltosos y los Cerdas
De continuo le asediaban...
Por entonces, el infante
D. Juan, tuvo la dañada
Intención de pretender
Que su hermano, ante las armas
Intimidado le cediese
Las provincias situadas
Entre el Belis caudaloso
Y el callado Guadiana;

de que lo que se desea los perjudica considerablemente, negará una autorización que solo beneficia el interés de una empresa.

Lo que pasa en la cuestión de que nos ocupamos, es verdaderamente anómalo, y aun es todavía mas extraño mediando las mismas personas que mediaban hace seis años, en cuya época científicamente fijaron en Tocina el empalme natural de la línea de Mérida en la de Córdoba para llegar mas pronto á Sevilla. Nos explicaremos.

En 1838 pidió y obtuvo la sociedad general del crédito en España autorización para hacer el estudio del camino de hierro de Mérida á Sevilla. D. Luis Guilhou era el gerente ó director de dicha compañía. En 1859 se presentaron á la aprobación del gobierno esos estudios, hechos si mal no recordamos, por los Ingenieros militares los señores Zenarnuza y Alameda. Entonces se estudió la línea por sí sola, sin consideración á otros intereses distintos de los de la provincia que iba á beneficiar. Los ingenieros estudiaron el camino de Mérida á Sevilla, no de Mérida á *mas allá* de Sevilla y comprendiendo que, después de salir de Sierra-Morena, no había trazado mas corto para llegar á Sevilla que entrando en la línea de Córdoba, hasta la línea de Córdoba llegaron con sus estudios, proponiendo el empalme en el término de Tocina. Entonces no había intereses determinados que satisfacer mas que los naturales, digamoslo así, de la misma vía y el trazado se subordinaba á los preceptos de la ciencia y conciencia de los peritos facultativos que lo ejecutaban.

En 1864 está el camino subastado y la empresa del de Sevilla á Cádiz es su cesionaria; pero en todo y para todo no suena otro nombre que el de Sr. D. Luis Guilhou. Este señor es el mismo de 1838: el Ingeniero Sr. Zenarnuza, que hizo los estudios el mismo que hoy figura en la misma empresa, y que, si no estamos mal informados, vino en Setiembre del año anterior á cumplir con la fórmula de la inauguración de los trabajos en Mérida, la obligación contraída en la subasta. Cuando la cuestión se subor-

Y aunque el *Brabo* generoso
Tal falsia perdonara,
Aquel protervo, inaudito
Príncipe, que no alentaba
En su pecho la nobleza
Pues que torpe le empañara
El brillo, con ciego empeño
De la mente acalorada
Meditó seguir la senda
Que su estrella malhadada
Doquier los pasos ponía
Allí su intento premiaba
Con el éxito funesto
Que Dios al malvado guarda.
No le sirvió, no, de ejemplo
La benignidad que usara
Con él su hermano D. Sancho
Para ser bueno; su alma
Ponzoñada, solo siente
De la ingratitud la llama
Arder, y tal lo devora

dinaba á las inspiraciones de la ciencia y del interés general, y se desconocía quien hubiera de ser el rematante de la línea, el empalme en Tocina era el natural y el conveniente; hoy que la cuestión se subordina al interés de la empresa cesionaria, exclusivamente á ese solo interés, porque contraria á todos, absolutamente á todos los intereses generales del proyecto, el Sr. D. Luis Guilhou, ó por invitación de dicho señor, se estimula á los pueblos extremeños á que pidan la distinción de los preceptos de la ciencia y del interés general, para beneficiar el particular de una empresa. Esa manera de obrar se recomienda por sí misma sin necesidad de que se la comente!

Los estudios á que nos referimos y los que el gobierno aprobó, en la cuestión de empalme, difieren ó poco ó nada entre sí: no hay mas que esos dos estudios, y sin embargo, se supone que ha habido otros mejor ejecutados y de trayecto mas corto, para estimular á que los pueblos extremeños no teman el decir que su confianza en que la ley se cumpliría ha sido defraudada con pretensiones de la diputación de Córdoba *sin duda porque el reformador de los estudios así lo propuso y la dirección de obras públicas lo introdujo en el pliego de condiciones para la subasta.* ¿Quién ha sido el audaz reformador de los estudios, y que estudios han sido reformados? Estudios aprobados no hay mas que los que presentó la compañía de Córdoba, y en ellos se propone el empalme en Tocina; pero aunque tambien lo estuvieran los presentados por D. Luis Guilhou como director de la compañía del crédito, como sobre este punto estan ambos conformes, siempre resultará que lo de la reforma de estudios es un sueño ó algo peor y que la verdad de la reforma está en la que hoy se quiere introducir.

Pero esa reforma, lo repetimos constantemente, no puede ser autorizada. Que se reforme cuanto se quiera y la ciencia aconseje antes de llegar á Sevilla; pero que no se autorice el absurdo de llegar á Sevilla, y todavía se nos haga andar tres cuartas partes de su circunferencia para llegar á la estación del camino de Cádiz.

Su fuego, que de ella ayara
Se alimenta; ella lo guía,
¡Ella... cual si ella bastara
A darle en sus falsedades
El triunfo!... ¡querella vana!
Don Juan en su plan insiste
Ambicioso; solo, ¡cuanta
Astucia y ardid en juego
Poner debe! ¡No á la humana
Obra de un hombre tan solo
Se halla sujeta la fama
De un rey, guerrero cual Sancho
Gran soldado y gran monarca!...
Esto, D. Juan comprendía,
Esto á su mente asaltaba,
Y aunque á veces furibundo
El solo se contemplaba
Omnipotente muy luego
Mas á la razón tornaba,
Razon porque tal llamarse
Así á la suya burlaba.

En nuestro artículo anterior demostramos la inconveniencia de las pretensiones de la empresa en la cuestión de empalme, fijándonos solo en las inmediaciones de Sevilla; hoy agregaremos alguna razon mas que nos suministran los mismos estudios que presentara el Sr. Guilhou ó la compañía del crédito, que es igual: así nuestras armas no se tendrán por sospechosas.

Referidos estudios presentan la salida de Sierra-Morena por la margen derecha del río Huesna; en el kilómetro 183 ó 184 cruza el Guadalquivir, y en el 190 llega á la línea de Córdoba. Desde la salida de Sierra-Morena hasta la línea de Córdoba se traza una recta casi no interrumpida ó ligerísimamente curvada, pero perfectamente recta en los 5 ó 6 últimos kilómetros: esa recta toca en el camino de Córdoba, y entre ambas forman un ángulo de 160 grados ó lo que es lo mismo, la recta casi no se interrumpe, llevándose hasta Sevilla la misma dirección, modificada algunas veces por los accidentes del terreno, pero sin desviaciones sensibles. Con la variación que se proyecta, si la salida de Sierra-Morena es por el mismo punto, la curva habrá de formarse hacia el kilómetro 180 para seguir la margen derecha del Guadalquivir, pasando por entre Cantillana y el río. La curva que se corresponde á un ángulo de 140 grados: bajando el río para cruzarlo por frente al empalme del camino de Cádiz en el de Córdoba, hay que formar otra curva respetable para que no sea violenta la entrada al puente. Si, pues, el ángulo que se forma al salir de Sierra-Morena tiene 20 grados menos por el proyecto de variación que por el trazado conocido, esa diferencia, sea cualquiera su importancia, supone aumento en el desarrollo de la línea; si para cruzar el río hay que separarse de su orilla para formar la curva que prenda á la entrada en el puente, esa nueva curva supone tambien mayor extensión de línea. El aumento representado por los dos conceptos no es posible determinarlo hasta que se haga el nuevo estudio; pero por poco que sea indudablemente debe ser alguno; y sea cualquiera su entidad

Razon que al infante agobia
Pues la sinrazon amaba
Quien cual él, de envidia lleno,
De ambicion, celos y ansia,
Sabe que *razon* no atiende
Al que traidor la demanda.
Por eso Don Juan sin ella
Pretende, é insano aguarda
Que algotro atevé asociado
A su mira extraviada
La sedicion al par suyo
Contra el hermano avivara.
A este fin, propicios hubo
Cual solicitó á los Laras
Y á poco su plan rebelde
En juego puso; menguada
Hora fué la de su intento!...
Don Sancho, presto apagada
De la sedicion la ardiente
Llama vió; fatal mudanza
Para el temerario infante,

habrá despues que agregarle á los 5 ó 6 Kilometros de la necesaria circumbalacion de Sevilla y uno ó dos mas con la diferencia de distancia que hay de las estaciones de Córdoba y de Cádiz, á la aduana, rio, almacenes y centros de comercio. Reasumiendo estas observaciones; los deseos de D. Luis Guilhou, gerente de la compañía del Ferro-carril de Sevilla á Jerez y Cádiz, son inadmisibles segun los trabajos científicos presentados á la aprobacion del gobierno de S. M. por D. Luis Guilhou, gerente de la compañía general del crédito en España.

Creemos que la variacion que se proyecta infiere no menores daños á Sevilla que á Extremadura, y, siendo así, su ilustrada prensa no mirará esta cuestion con desdén; constante y esforzada defensora de los intereses que representa, ahora como siempre ella sabrá cumplir con su deber.

Pero no es solo la prensa en uno y otro país quien debe intervenir en la cuestion. Las Diputaciones provinciales la examinarán con detenimiento, y si como es natural, porque es lo que está perfectamente demostrado, la vé con los mismos siniestros colores que nosotros la vemos, permanecerán tranquilas é indiferentes sin combatir los perjuicios que con facilidad suma pueden evitar; oh... ¿no es posible! decimos que á las diputaciones es facil desbaratar los proyectos de la empresa, y creemos que lo conseguirían acordando pasar una comunicacion al Gobierno, manifestando que cualquiera alteracion que se introduzca en los estudios aprobados, sin que preceda el examen y aprobacion de los cuerpos provinciales, será causa bastante para considerarse relevados de los compromisos que tienen contraidos con el aumento de subvencion de tres mil duros por kilómetro con que mejoraron la concedida por las Cortes á la línea Bético-Extremeña. Y ese acuerdo sería justo. Cuando las diputaciones acordaron el aumento, obraban ya conociendo como beneficioso el proyecto segun estaba presentado: si el proyecto se varía, y en puntos esenciales, no será lo que era, y se autorizará á las diputaciones para que dejen de ser tan generosas como fueron.

Nada mas por hoy diremos en esta cuestion, que no perderemos de vista, por que la creemos de gran interés para el país. Sin embargo, no concluiremos sin llamar la atencion sobre ella á la Excm. Diputacion provincial, á los representantes de la provincial en las Cortes, y á todas las personas que puedan apreciarlas debidamente. No deseamos que sigan ciegamente nuestras inspiraciones, ni nuestra modestia nos haría concebir una ilusion tan descahellada: lo que deseamos es que se estudie con calma y sin prevenciones de ningun género, y que despues cada cual en el círculo en que se agite, obre segun las inspiraciones de su criterio.

Despues de que muchos escritores de autoridad reconocida se han ocupado en examinar la memoria sobre el fomento de la poblacion rural de España,

Que su sinrazon labrara.

II.

Triste y confuso un momento
Con la esperanza perdida
El principe reflexiona
Que hacer. El mal, no yacila
Jamás en su mal destino
Si del cielo no lo guia
Por opuesta senda el Alto
Señor, de virtud egida,
Y ¡son las furias de Averno
Las que fragosas atizan
En el pecho de D. Juan
La hoguera de su ignominia!
—¡Mal haya mi estrella adversa
Que así mis triunfos eclipsa!
Dijo, pasado un instante;
—¡Oh, sí! ¡Mal haya la impia
Fortuna que así me roba.

por D. Fermin Caballero, y ahora que se anuncia una tercera edicion de este importante libro, digamos nosotros dos palabras acerca de su circulacion en Extremadura.

No creemos que la reforma de nuestra organizacion agraria puede llevarse á cabo en los mismos terminos y por el mismo camino que el Sr. Don F. Caballero indica; pero descubre su obra un estudio tan profundo de la materia, hiere tan habilmente las cuestiones que con ella se relacionan, combate con lógica tan irresistible los vicios de nuestros procedimientos agrícolas y las preocupaciones de nuestros agricultores, que bajo este último punto de vista, sobre todo tiene una gran importancia de actualidad para Extremadura.

Ninguna otra provincia, en efecto, vive mas encariñada de su tradicion, ni quizás en toda la España agrícola se conserve una tradicion mas humilde y pobre que la nuestra. Bien pudieramos recordar nosotros, es verdad, aquel tiempo en que no tenia rival la merecida fama de nuestros campos; cuando en Extremadura, como dice uno de sus mas ilustres escritores, «no habia un palmo de tierra útil que no tuviera sobre si un colono, que lo cuidaba con esmero, que lo cavaba, que lo plantaba, que lo regaba, que le tenia ley, y que lo acariciaba»; pero no es tan feliz nuestra memoria, y adoramos precisamente la tradicion de la decadencia: la tradicion que viene desde que una política desalentada y un exagerado fervor religioso, agostaron en España, y sobre todo en la siempre rica España meridional, el florecimiento de las industrias; la tradicion que nuestro pueblo ha de abandonar por completo, si quiere levantarse á la altura de sus mejores dias, y que la ciencia está llamada á combatir sin descanso hasta que Extremadura, renovado su espíritu, se abandone confiadamente al impulso de las exigencias modernas. Es, pues, muy de notar que la memoria del Sr. Caballero, donde tan grandes cambios, tan salvadoras renovaciones se inician, circule apenas en este país que, por razon de sus hábitos y de la condicion de su suelo, tiene mas que ningun otro necesidad de estudiarla.

El hecho, sin embargo no nos sorprende; lo esperábamos, porque es una consecuencia natural, lógica, irremediable de dos causas que apuntaremos á continuacion.

La memoria del Sr. D. F. Caballero es para la Bibliografía un libro de que recibirá gran favor el movimiento contemporáneo de la imprenta; para la ciencia, una teoría felicísima que conviene estudiar con gratitud y empeño, para la mezquina política un revés, una acusacion, no por in directa ó casual ó no calculada, menos sonrojadora; para la Agricultura nacional, un horizonte nuevo, una esperanza; mas ¿qué ha de ser esta obra para el marasmo intelectual de Extremadura? Aquí, buscado al menos con afán, no entra un libro; aquí alimentado al menos por la suscricion, no se sostiene un periódico: en Extremadura no hay academias, ni bibliotecas, ni reuniones literarias: las lecturas recreativas que

«Cuanto mi ambicion media!
Mas ¡ay de ti que no cedo!
Antes perdiera la vida...
Antes... ¡Ah! que mi esperanza
Que poco há lloré perdida
Un rayo de luz derrama
Y mis tormentas disipa...
¡A Portugal! y Dionisio,
Será blanco de mis iras!...

III.

El infante abandonado,
Su patria refugio busca
En Portugal, donde espera
Ansioso á su trama ayuda
Que sus intentos corone
De una vez; á él no le acusa
La conciencia al conspirar
De ser traidor, le estimula
Y alienta mas bien su alma
Solo en maldades fecunda.

habian propagado en el país, por suscricion, algunas empresas populares, van parando en el fuego, y los romances á dos cuartos, con sus groserías y sus sacrilegas narraciones de milagros fingidos, que son el repertorio literario de nuestras aldeas, pasan por inocentes ante la religion y las costumbres, y adulan y sostienen á maravilla la ignorancia popular. Ha aparecido, en fin, el libro del Sr. Caballero, y en su ya proverbial indiferencia, Extremadura no ha sabido fijarse en él.

Pero es un libro de Agricultura. Y ¿qué importa? preguntamos nosotros. Desde cuando, porque sea principalmente agrícola, toma un decidido interés nuestra provincia por los libros de Agricultura? Muy al contrario, estos libros suelen traer á nuestra atmósfera, de tan antiguo viciada, un hábito de vida, y nadie admite entre nosotros ó es muy contado, el que tolera que no se respeten sus preocupaciones. La provincia que se muestra indiferente en el terreno literario, respecto á novedades en Agricultura, es refractaria. Diariamente se aconseja á nuestros agricultores que varien de conducta, que reparen la decadencia de nuestro crédito agrícola; que imiten los progresos en otras partes realizados por la produccion y el cultivo; que se paren en suma á considerar sus mismos intereses; y todavia no hemos contestado con una razon de buena ley, pero (no hablamos nunca sin excepcion) sabemos insistir en nuestras maldadas rutinas. ¿A qué abandonar por consiguiente, rancias costumbres y vencer imperiosos hábitos, para salir al encuentro de la memoria sobre el fomento de la poblacion rural?

De nuestra indiferencia literaria, de nuestra oposicion á todo progreso agrícola, no tiene, sin embargo, Extremadura sola la culpa; tienenla juntamente con ella los gobiernos y los escritores públicos: los gobiernos, porque todo lo centralizan, todo lo atraen á sí, todo lo quieren administrar y gobernar por su mano, y acaban por reducir la iniciativa individual á la inercia: los escritores públicos, porque ven un pueblo abatido bajo la pesadumbre de sus vicios, de su ignorancia, fruto propio de una educacion oficial raquítica, y en vez de prestarle su apoyo, vuélvense de continuo al poder, como se vuelven perpetuamente á la luz ciertas flores adoradoras del sol, y maldigan ó desprecian su ingenio en decir: «obliga al trabajo, á la virtud, á la ilustracion á aquel pueblo»; y esperar mas de un decreto, tal vez absurdo, que de un consejo razonable ó de una demostracion obvia. Si esto no es verdad, he aquí un engaño que quisieramos ver destruido, por que tiene profundas raíces en nuestra alma, y se afirma y robustece despues de leida la obra del Sr. Caballero.

El Sr. Caballero se dirige tambien al poder. Plantea una reforma que ha de hallar poco menos que insuperables obstáculos en las costumbres, en las preocupaciones, en el temor, en la ignorancia del pueblo, y pretende hacerlos desaparecer con los artículos de una Ley. Su voz, por consiguiente, se pierde en la region oficial, y su libro,

En Lusitania la huella,
De su planta furibunda
Grava astuto; ya en su seno,
Silencioso, fia en la ayuda
De su estrella lisonjera;
Ya el pasado no le abruma
Y se estásia deleitoso
Sonriendo á la fortuna...
Mas... ¡ay triste que tus planes
Son sabidos cual tu ruta!
¡No te vale, nó, tu intento!
¡De nada la vil astucia!
Ha de servirte, insensato!
¡Otra vez tu estrella nubla
Los funestos resplandores
Con que á tu redór circunda...!
Y así fué; Don Sancho, acude
A D. Dionisio, y la súplica
Fué de contado por este
Estimada; al punto, busca
Dentro del reino al infante,

redactado para el poder, ofreciéndose cuando mas, al estudio y á la controversia de los inteligentes, no sale digámoslo así, del recinto de la academia, no está escrito para vencer á los apáticos, para descender á las masas é interesar al vulgo.

Es, en consecuencia, la escasa circulacion de la memoria en Extremadura, un resultado natural del fin que su distinguido autor se propone. ¿No habrá podido oplat por otro? Nosotros encontramos para todos los males que en España ha ocasionado la centralizacion y que se quieren curar con la centralizacion misma, un remedio heroico, salvador y único, que no solo es diferente sino enemigo de la intervencion gubernativa. Creemos que la situacion intelectual de nuestro pueblo, tiene á este necesitado del amparo de la tutela; pero al darle un tutor, averiguamos como y cual ha de ser. No ha de ser el gobierno, tutor antiguo que á si mismo se ha desprestigiado; puede y únicamente debe serlo la ciencia, la enseñanza, la propaganda, la instruccion libre, múltiple y combinada, de la escuela, el libro y el periódico.

Es al menos nuestra opinion. Mientras mas nos importe la reforma iniciada por el Sr. Caballero, mas debemos considerar que esta reforma traída por el gobierno, sin anteriores preparaciones, no podrá llamarse eficaz y definitiva. Rompe muy de frente con nuestros hábitos, modifca la manera de ser de nuestra propiedad, invade la esfera del individuo, y bien sabido es que cuando á tanto llegan las leyes, se resiente el espíritu público, lucha hasta poder eludir las malicias, y son de todo punto ineficaces, por simultáneas, cuantas medidas de auxilio se adopten para producir el convencimiento. Sería, pues, una reforma incompleta la que planteara hoy el gobierno en favor de la agricultura patria; sería un hecho sin realidad ostensible fuera de el espacio; y traída como nosotros quisieramos, por la discusion, la propaganda, la repeticion diaria y constante de la verdad sería un hecho en el espacio, y en la conciencia donde debe tener sus raíces, un hecho realizado en toda su plenitud.—He aquí las razones en que se funda nuestro juicio acerca del medio principal de aplicacion que al lado de su doctrina ha propuesto el Sr. Caballero, y por que deseamos tambien que la memoria sobre el fomento de la poblacion rural de España, descienda al pueblo, bajo la forma propia, para dirigirla hacia un ideal que tanto como le asusta, porque le encadena, conseguido en la Ley, adoraría fácilmente luego que se lo impulsiera la persuasion.

Nadie nos llame ahora—diremos para concluir—rigorosos en demasia por que hablando de Extremadura; descorremos enteramente el velo de sus grandes errores: nuestro proceder es tan leal, como acendrado nuestro patriotismo. Conviene descubrir nuestros males, para que los bien hallados con su apatia despierten, para que no se convierta en telargo incurable nuestro sueño, y porque no tiene el vicio mejor amigo que la tolerancia.—Respecto á las ideas que nos ha sugerido la circulacion de la memoria del Sr. Ca-

Hallolo y le preceptua
Que breve sin tregua darle
Y sin detencion alguna
De sus estados se aleje
O tema, aleve su furia,
En tal conflicto D. Juan
No desmaya; luego busca
Propicia ocasion de embarque
Para Francia; una falúa
Tan solo allí depárole
Su suerte, y los mares cruza
En aquella débil flota
A merced de la fortuna.

(Se continuará.)

ballero en Extremadura, creemos que no harán el menor daño á la bondad de nuestras intenciones. Buscamos el bien, y admiramos al republico distinguido que en este último y encenagado período de la política española, consagra su vida, su experiencia y su ingenio á la verdadera felicidad del país.

A. B. Chacón y Cisneros.

Esperamos de la rectitud del señor Gobernador de esta provincia, que se fije y acceda á lo que se le pide en una exposicion que los concejales del Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra le han dirigido á causa de haber suspendido el Sr. Alcalde de dicho punto un solemne acuerdo en que se nombra Secretario interino del municipio á una persona digna de desempeñar su cargo. Por hoy nada queremos decir acerca de este asunto. Basta, sin embargo anunciar que ocurrida la vacante de esa secretaría por fallecimiento del que la desempeñaba, el Ayuntamiento es el único competente para nombrar tanto secretario interino como secretario en propiedad. Y si el alcalde ha perdido esa votacion como ha perdido otras; si porque no se hace lo que ese señor alcalde indica, por esto ha de suspender los solemnes acuerdos del ayuntamiento; y si parece ya un punto menos que imposible que en el pueblo de Fregenal su ayuntamiento marche en armonia con su presidente, es de esperar segun de público se dice en aquel pueblo, que el señor alcalde del mismo presente su alenta y respetuosa dimision á consecuencia de la votacion importante que ha perdido, así como los concejales presentarán la suya en su dia segun se los informan si lo que no es de esperar se revocase el solemne acuerdo que ha tomado.

Quizás otro dia nos ocuparemos más estensamente de este asunto.

Hace poco más de un mes manifestamos á nuestros lectores que se habia derruido gran parte de un muro de uno de los departamentos hechos en la estacion de la via férrea. Se levantó ese muro de nuevo; pero ha vuelto á ceirse por otro punto. ¿Qué admirable solidez!

Se asegura por personas que conocen perfectamente el estado de los trabajos de la linea férrea de Ciudad Real, en la 6.ª seccion, que ni aun dentro de dos meses estará terminado y en disposicion de abrirse al público el trayecto de esta Capital á Mérida.

¿Qué actividad la de la empresa!

El Eco dá cuenta en su número del jueves, de un acto reciente. Aludimos á la dimision que en Febrero presentó D. Manuel Martínez Patron del cargo de Vice-presidente del Consejo provincial. Posible es que el colega nos regale en Junio ó Julio como noticia de actualidad, la de que la Diputacion ha elevado al Gobierno la propuesta, para el reemplazo del Sr. Martínez Patron.

Dice *El Eco*.

«Segun un periódico, el buque Ita-

liano. *La donna Doloreta*, que conducia el puente de hierro destinado al ferro-carril de Badajoz, tuvo que arribar á las costas de Africa por efecto de los temporales.»

Todos son contratiempos para la empresa. Pero con qué oportunidad dá la noticia *El Eco*! Picarillo! De seguro que hace tiempo supisteis lo ocurrido con el buque.

El Eco de Badajoz en su número del 17, inserta una carta de D. Juan Martínez de Santa María, quien creyendo ver alusiones á su persona en un artículo del colega sobre el ferro-carril bético-extremeño, pedía se le explicasen las reticencias que en su concepto contiene aquella. *El Eco* á la vez que hace algunas aclaraciones, manifiesta la siguiente:

«Mas á pesar de nuestra indiferencia hacia ciertos escritos, no llega á tanto nuestra paciencia que impunemente dejemos pasar sin correctivo el fuego granado de alusiones ofensivas y groseros insultos, con que de continuo nos saludan nuestros colegas, no obstante de que deben saber que ninguna parte tenemos nosotros en el motivo de su mal humor y en la causa de que ciertas aspiraciones no hayan sido satisfechas.»

Si las palabras que dejamos copiadas se hubiesen publicado en un periódico de otras condiciones, hubieramos creído que nos ofendian; pero procediendo de *El Eco*, las hemos acogido con la más absoluta indiferencia.

Y no podía suceder otra cosa estando como estamos completamente tranquilos acerca de nuestro proceder desde que aparecimos en el estadio de la prensa. El público, juez imparcial y severo, ve ese proceder: ve tambien que constantemente escitamos al colega á que discuta en los asuntos que interesan á la provincia, de una manera digna: que jamás hemos hecho uso de una frase descortés: que si *El Eco* se enoja es porque no rendimos culto á sus ídolos, porque como él no hacemos gasto continuo de incienso (1) que las aspiraciones de *La Crónica* no son otras que las de obtener el favor del público: que las de *El Eco* por el contrario, efecto tal vez de su alma apasionada son, no perder el cariño de una señora castellana y conquistar á la vez el de otra semi-andaluza, semi-extremeña, cuyas gracias elogia ahora sin cesar, por más que en época no muy lejana el cariz de esta última señora, ó bien el de cierto individuo que podemos decir es el alma de ella, le pareciese antipático. (2) ¡Verdad es, que entonces quien se habia de figurar que ese individuo queria acometer cierta empresa!

Después de escrito y aun remitido á la imprenta el artículo que hoy publicamos, con el epigrafe de «Ferro-carril de Mérida á Sevilla», hemos visto en *El Eco* correspondiente al día 21, una inocente carta que D. Luis Guilhou di-

(1) Dicese que el precio del incienso, por causa de *El Eco* ha subido dos reales en libra.

(2) Para modelo de consecuencia *El Eco*.

rige á varios diputados de esta provincia y las sencillas consideraciones que acerca de ella hace el colega.—Prometemos ocuparnos de dicha carta; pero hemos creído que antes debiamos llenar un deber, y vamos á hacerlo, dando la más cordial enhorabuena á *El Eco* por la habilidad con que trabaja el asunto y que es de creer le dé un resultado favorable. ¿Puede existir un corazon tan insensible, que no se conmueva al oír las dulces canciones que entona el colega?

Leemos en *Las Noticias*.

«Los diputados de la provincia de Badajoz, Sres. Romera Leal, Santa Cruz y Balmaseda, han tenido con el señor ministro de Fomento una interesante conferencia sobre varios proyectos de alta importancia para las provincias extremeñas, como son la concesion de una via férrea de Madrid á Malpartida de Plasencia, la canalizacion del Guadiana y escuela practica de agricultura; quedando altamente satisfechos del vivo interés que manifestó el señor ministro en la pronta resolucion de estos expedientes, que obran en su ministerio.»

Después pasaron los mismos señores diputados á dar gracias al señor director de obras públicas, porque, accediendo á sus instancias, habia aumentado el escasísimo personal que habia en la provincia de Badajoz, para el estudio de las atrasadas carreteras, con un ingeniero y un ayudante.»

Las alteraciones que ha presentado el Sr. Ministro de Hacienda á la comision de presupuestos, en el de ingresos, consisten en 5 millones más que se calcula producirán las contribuciones directas.

Fijando en 10 por 100 el impuesto sobre los viajeros por ferros-carriles, en lugar del 5.

Bajando á 25 millones el aumento de cupo en la contribucion de inmuebles presupuestado en 50.

En cuatro millones estaba calculado lo que debe producir la modificacion de las tarifas de la contribucion industrial. El ministro las reforma y lo reduce á 2.

El aumento en el impuesto de consumos, fijado en 56 millones, se reduce á 20 reformando las tarifas.

Tambien se reforman las bases del derecho de hipotecas, y se reducen á cinco millones los ocho en que se calculaba el aumento de este impuesto.

Ha sido condecorado con la cruz de caballero de la real y distinguida orden de Carlos III, D. Francisco Javier Sarmiento, secretario y gobernador interino que ha sido en esta provincia.

El día 18 llegó á esta capital la comision encargada de trasladar á España las cenizas de D. Diego Muñoz Torrero, el varon insigne, que

hizo tantos sacrificios por la sagrada causa de la libertad.

El día 19 llegaron á esta ciudad D. Enrique de Bengoechea, contratista de traviesas, balastro y asiento de via y D. Sebastian Gonzalez, Ingeniero de caminos y jefe de sus contratas. Segun hemos oído, parece que su venida no ha tenido otro objeto que inspeccionar el estado en que se hallen los trabajos y hacer desaparecer los obstáculos que han impedido tener concluidos sus compromisos al Sr. Bengoechea.

¿Por qué nuestro ilustrado colega *El Eco* á quien siempre parece faltarle tiempo para participarnos la llegada de los ingenieros y de cualquier otra persona interesada en su empresa, no nos ha dicho algo de la que nosotros anunciamos?

Variedades.

Estilo propio de elocuencia.

Ni la manera florida y varonil que usó Demostenes al caracterizar su estilo, como lo prueban sus Filípicas y Olintiacas, ni el de Georgias é Isócrates ni el de Aristoteles, ni el de Ciceron, entre los antiguos oradores y filósofos; ni el de ningún hablista de nuestros tiempos, tiene comparación por su grande mérito con el estilo de dos campesinos que no ha mucho escuchamos; y que en verdad merece ser estudiado detenidamente. Así lo hemos hecho, pero por más que nos cueste un no pequeño esfuerzo el declarar paladinamente nuestra ignorancia, convictos y corridos de ella, rogamos al lector ilustrado, busque la solucion de las dos relaciones á que queremos referirnos; y que transcribiremos.

Es la primera de ellas, nacida del majin de nuécosa; io, y que segun pretendemos comprender aconseja é instruye á cierto cazador, de lo que, cual su subordinado, le correspondia hacer; dijo así: «Hechese V. ese cerro en peso; en allegando á la corona verá V. unos cándalos; se degüella V. junto la sierra y un poco más en vera del benage se aplasta V., y aluego regüetra á eso del lorjoco. ¿Qué tal? Me dirá el lector si el estilo es propio? Con semejante orador, no hubiera hecho gran falta Quintiliano; sus frases de «Plerumque optima verba rebus coherent, et cernuntur suo lumine.....» que valen al lado de semejante manantial de elocuencia?

Es la segunda, hecha por un alarife, en el acto de declaracion de soldados, el pasado domingo; á lo que se presume, parece como que intenta rechazar cierta alegacion de uno de los mozos interesados en la quinta y es como sigue: «Rempuesta que nó, el tor de su hijo es el padre ya difunto hijo de viuda, y protesto. Le he de poner un recurso pendiente por ocho años, que lo tengo ya leído y bien zapado para que no se case ni pueda tener yuntas á jornal y protesto. Pido que á ese individuo si lo permite la ley, sus bienes movibles y protesto una y mil veces; á la aclaratoria, que será doloroso que se case uno mañana, y se juegue con su madre porque es viuda; protesto, porque mi número dos padece accidentes de pelresias, y que el que diga que nó, reviente y le estalle el alma si lo jura, que no faltará; porque el fisico debe señalar las señales de la pelresia, y la arferencia para inojustificarlo pronto.» ¿Qué tal? repetimos; pues sabe, ¡oh lector! que semejante discurso lo escuchó atento y tranquilo toda una corporacion mu-

nicipal, sin siquiera sonreír; por supuesto, que si en el acta aparece la alegación tal cual fué pronunciada, trabajo les doy á los consejeros provinciales para que decidan de la justicia que asiste al estúpido del alarife. Creemos que al uno como al otro orador los van á premiar con dos magníficas jaquimas manchegas.

Gacetillas.

La esperanza cierto día—salió de mi corazón—cansado de aquel albergue—y en busca de otro mejor—Cándida como paloma—y henchida por la ilusión—Dios sabe la pobre—lo que al principio creyó—Vió el amor color de rosa—y engañole su color—que hay apariencias que engañan—y hacen ver lo que no son—Mas si he de hablar en justicia—no fué tan extraño error—que á cualquiera engañaría—lo que á la pobre engañó—Vió unos ojos seductores—viva imagen del candor—en un rostro que los ángeles, vieran con emulación—La pobre esperanza ciega—en sus luces se quedó—sin ver que la dicha es varia—y cambia su condición—No viendo el mal que se hacía—loca en su engaño—siguió—tomando un mortal veneno—por balsámico licor.—Un día ya emponzoñada—su estravio conoció; quiso acudir al remedio—pero era tarde por Dios;—poco á poco la esperanza—marchita languideció.—Al corazón volver quiso—mas cerrose el corazón—y sin auxilio, la triste—pobre esperanza murió.—De entorces desierto el nido—vino á ocuparle el dolor,—y aqñeste, por no perderlo—no abandonarlo juró.

Teatro.—Es una fatalidad cruel no ser profesor en todo.

Me lamento aun mas de esta desgracia por que lego en cuanto concierne al arte músico, tengo que recurrir á ti mi adorada Andrea, á ti, cuya opinion me sirve de guia;—Por lo tanto es preciso que raciocines con toda la madurez posible, que no te dejes arrastrar de tus impulsos... artísticos y que trates de armonizar en lo posible la benignidad con la justicia.

Así lo hago yo siempre Pechirgrú.—Bien, vamos á verlo que dices de la ejecución de *El Juramento* que tuvo lugar en la noche del martes?—que fué una segunda edición de *Marina*, aumentada. No haré mención de este ni del otro artista, porque todos estuvieron perfectamente mal: únicamente me agradó el coro de introducción del segundo acto que mereció los honores de la repetición:—y de la orquesta que dices?—que no pudo estar peor; ¡con que frecuencia se iba á pajaros! En fin no hablemos mas de *El Juramento* por que entonces...—si, callate, y pasemos á la función del jueves.—Poco te diré de ella: ¿de *La vuelta del Corsario* recuerdas lo que te manifesté en otra ocasión?—si Andrea te lo repito, porque en nada tengo que envidiar mi juicio: la Srta. Aguado que de apeña uno de los principales papeles continúa ronca; y...—Bien bien; y *Entre mi mujer y el negro*?—Su ejecución fué mediana ó algo menos; luego hubo tan pocos espectadores en esa noche que no es extraño que los artistas trabajaran con desaliento.—Tienes razon Andrea.

Digame V. señor.—porque causa ó que motivo—ó privilegio exclusivo—cierto banco de herrador—no se mueve de la acera—por mas que el público clama—y de nuestro Alcalde llama—la atención? Me desespera;—no lo puedo remediar;—el ver tanto inútil ruido, que no manda desde luego—aquél estorbo quitar.—Eso Anton consistirá—en que para nuestro Alcalde—cuanto se escriba sea en balde—pues nada de ello leerá.

Pechirgrú has visto en que mal estado se halla y que incomodo es el empedrado de la plaza de la Cruz?—Si Andrea pero parece que la municipalidad trata ya de hacer empedrar aquella de nuevo.—¡Ah!, pues si es cosa de la municipalidad se hará el día del juicio.

Pechirgrú que olor tan fetido despiden los recipientes urinarios!—Ya lo creo como que no se limpian ni hay respecto á ellos el menor cuidado.—Bien podía la municipalidad...—Callate mujer, siempre estás murmurando de la municipalidad.—Pero sino...—Callate, callate.

Pechirgrú no vuelvo á pasar por la calle de Doctor Lobato.—¿Por qué Andrea?—Porque me dá miedo.—Miedo...! de qué?—Pues no te has fijado en una casa que está amenazando ruina? ¿por qué no la mandará derribar el Sr. Alcalde para evitar desgracias?—Derribar! y si se enfada el dueño?—¿Qué importa eso?—Pero tu no sabes quién lo es?—No.—Pues entonces chiton.

TELEGRAMAS.

INTERIOR. Se trata de un acueducto de alcantarillas, y gas, pero si hay poco dinero el ajuste no se hará.

EXTERIOR. De un suceso muy sonado que en Badajoz ha pasado *El Pueblo* ya se ha ocupado ¿cual será su resultado?

Aunque en el número anterior insertamos un comunicado de D. Narciso Ramirez Vas, acerca de la cuestion que vienen sosteniendo los Sres. Fons y Guillen, y manifestamos á la vez que nos causaria gran placer el verla terminada hemos creído oportuno publicar tambien el que nos remite un apreciable suscriptor perteneciente al Magisterio para que dichos señores se cercioren de que la clase en general lamenta como todas las personas sensatas, el giro que ha tomado la polémica. Al mismo tiempo debemos consignar, que deploramos haber visto en uno de los periódicos de esta capital un escrito de cierta persona no estraña al ramo de instruccion pública, porque ha venido á agrandar mas aquella, ó mejor dicho, á promover otras nuevas, cuyas consecuencias no es facil preveer.

He aqui el nuevo comunicado.

Sr. director de la Crónica de Badajoz.

Muy Sr. nuestro y apreciable amigo: fiado en la amabilidad que á V. distingue, y teniendo en cuenta que su periódico se ha abstenido, hasta hoy, de tomar parte en el debate que vienen sosteniendo los Sres. D. Simon Fons y D. Agustín Guillén, y que únicamente se han abierto sus columnas para expresar en ellas, el eco decoroso y digno de una voz conciliadora y amiga que los profesores de instruccion pública repetimos con el mayor entusiasmo, le remito las adjuntas líneas (que espero se servirá publicar á cuyo favor le estará sumamente reconocido el Magisterio de 1.ª enseñanza de esta provincia, y sus verdaderos y leales amigos.

De V. con la mayor consideracion y amistad su affmo. y S. S. Q. S. M. B.,

Federico Justiniano Uris.

Desde los primeros momentos en que llegaron á nuestras manos los números de los periódicos *Eco*, *Faro* y *Semanario*, en que se empezó á tratar la cuestion suscitada entre los señores Fons y Guillén, sobre asuntos relativos al Seminario de maestras, y en virtud de algunos antecedentes que ya teniamos, se apoderó de nosotros un sentimiento desconocido y continuado, que ni nos lo explicábamos á nosotros mismos, ni podiamos desechar un solo instante. Muy lejos estabamos apesar de esto, de creer llegase á tomar el carácter enojoso que todos conocemos; por eso pues es tan conveniente siempre huir de toda discusion violenta, que descienda al triste y escabroso terreno de personalidades. Se necesita un temple especial y casi imposible de adquirir para que despues de arrojadas al rostro, las apreciaciones mútuas, sobre el asunto que se ventile los que de él tratan, hayan de prescindir de la ofensa inferida, en la forma, en el modo, en la intencion, y hasta en el conjunto de un escrito que se ocupe con alguna acritud de defender la opinion acertada ó errónea del que se cree con razon suficiente para sostenerla en su modo de ver la cosa que discuta. En las réplicas, en las contestaciones, y en todo lo á ello concerniente, se van enlazando insensiblemente las mútuas faltas, y devolviéndose ofensa por ofensa y agravio por agravio se coloca la cuestion en un terreno tan poco favorable á los individuos y á la misma causa que se analiza, que no produce ni puede producir el efecto que se hayan propuesto, que es, á no dudar, el esclarecer la verdad; objeto primordial de las discusiones de palabra ó por escrito.

En la polémica que nos ocupa, se han ido enlazando ya los sucesos, y los escritos de una manera tal, que no tan solo llena de honda pesadumbre al

Magisterio, el estado que ocupa en ella dos profesores benemérito, cada cual en su círculo por sus brillantes y respetables antecedentes, sino, y propagacion de las candentes chispa que van encendiendo nuevas hoguera en que muy facilmente pueden tostarse algunos mas, con notabilísimo perjuicio de determinados individuos y de toda la clase entera... ¡Ah! y cuanto partido sacarán de este revuelto, confuso y desordenado torneo los incansables enemigos del Magisterio. Con qué placer no mirarán la funcion desde la barrera, agazapados, lanzando con ojo certero y la sonrisa en los labios una saeta con cuya punta emponzoñada pretendan derribar al gineto mas aguerrido y valiente, que no vé delante de sí aunque lo presuma, al cobarde que as lucha. Pero nos vamos estendiendo mas de lo que nos habiamos propuesto e consideraciones, y abusando tal vez de V. nuestro querido director y de público; le suplicamos nos lo disimule en fuerza del interesante objeto que motiva este escrito, en el que, para acotar lo mucho mas que pudiéramos decir, reproducimos, en todas sus partes el que con igual deseo ha redactado nuestro queridísimo y singular amigo y honroso compañero D. Narciso Ramirez Vas, inserto en el número 19 de su ilustrado periódico correspondiente á día 18 del mes actual. Qué mas podremos nosotros esponer, aconsejar y

pedir, que lo ya espuesto en el mismo, en gracia del buen deseo? Admitiendo pues todas sus salvedades, robusteciendo sus bien traídas comparaciones, y repitiendo la voz de alerta y la sentida súplica que hace á las partes contendientes, llamamos tambien de nuevo nosotros su atencion con grande confianza, esperando de su decoro y nobleza, den por terminada tan enojosa cuestion, en el desagradable terreno que ha venido á parar, por el lamentable giro que ha tomado: y que como dice muy oportunamente nuestro dignísimo compañero el Sr. Ramirez Vas, empleen sus bien cortadas plumas en tratar de varias é interesantes cuestiones que hoy, se ventilan en bien de la primera enseñanza y su Magisterio por lo que indudablemente merecerán honra de toda la clase entera, y se despertará verdaderamente el interés por las publicaciones periodísticas.

Esperamos pues nuestro apreciable director, su cooperacion en el asunto que nos ocupa, para tener la honra de compartir con V. la satisfaccion que indudablemente esperamos alcanzar, los que en el asunto hemos tomado parte, sin mas miras que un buen deseo, de la docilidad y delicadeza, de los nobles adversarios que deseamos conciliar. Honra y bien será para todos.

Zafra 18 de Abril de 1864.

Federico Justiniano Uris.

SECCION DE ANUNCIOS.

GRAN BARATO

DE

REWOLVERS

EXPOSICION DE MADRID Y LISBOA

CALLE DE SAN JUAN, NUM. 2, BADAJOZ.

El dueño de este establecimiento D. José Dominguez Codes, ha conseguido grandes ventajas en la compra de este artículo y lo ofrece mas barato que en fábrica como lo demuestran los precios siguientes:

	Reales vn.
Rewolvers de 12 milímetros, reglamento militar, á	180
Idem 9 el mismo sistema, á	170
Idem 9 sistema continuo á	180
Idem 7 idem á	160
Idem 12 doble sistema á	220
Idem 9 Idem idem á	200
Idem 7 idem idem á	200

Hay además grabados en oro y plata de lujo; y todos cilindro de acero.

Cápsulas, caja de 50 tiros, 12 milímetros franceses, 22
Idem 50 9 y 7 milímetros, 20

A todo el que compre de 7 Rewolvers arriba ó sea lo menos uno por clase y al contado se le abonará el 2 por 100.

DEPOSITO DE VINOS DE VALDEPEÑAS

De la sociedad vinicola en España. Se halla establecido en la calle de San Juan, casa de D. Benito Rincon é hijos—Hoy vinos de diferentes clases.

CASA DE PRESTAMOS.

SOBRE ALHAJAS Y ROPAS EN BUEN USO.

Este establecimiento se halla situado, calle de Santo Domingo, núm. 32. Proporciona dinero sobre los objetos espresados, á un módico precio.

Por lo no firmado, El Editor responsable Antonio Marquez Prado.

BADAJOZ: Imprenta de Arteaga y compañía, Magdalena núm. 3.